MAT.: Delega poder.

REF.: Expediente Sancionatorio N°D-

099-2020.

Sra./Srta. Sigrid Scheel Verbakel Fiscal Instructora Presente

Hernán Albornoz Godoy, en representación de Minera Escondida Ltda. (en adelante "Escondida"), en procedimiento sancionatorio rol D-099-2020 de esta Superintendencia del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

Que, conforme a la representación que invisto respecto de Escondida., acreditada en presentación del 10 de agosto de 2020 donde se acompañó copia de la escritura pública de mi personería, que se tuvo presente en resuelvo II de la Res. Ex. N°2/Rol N° D-099-2020, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos, vengo en delegar el poder con que actúo en este procedimiento a los abogados habilitados para el ejercicio de la profesión: Patricio Leyton Florez, Cédula Nacional de Identidad N°9.389.482-0; Carola Salamanca Gatica, Cédula Nacional de Identidad N°13.232.644-4; y Claudio Tapia Alvial, Cédula Nacional de Identidad Nº16.939.961-1, quienes podrán actuar de manera conjunta o separada en este procedimiento.

Por tanto, solicito:

GODOY, CNI

Se tenga presente la delegación indicada.

Albuer

AUTORIZO LA FIRMA de don HERNÁN ALEJANDRO ALBORNOZ 13.256.836-7, en representación

ESCONDIDA LTDA. SANTIAGO, 22 de octubre del 2020.-